

ORDINARIA N° 08-2018

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día veinte de febrero del año dos mil dieciocho:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente.
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Kemblys Lezama Vargas	Regidora Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Veja	Síndico Prop. Distrito II.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de Acta Ordinaria #07-201.
- III. Juramentación al Comité de Caminos de Matapalo.
- IV. Atención al señor José Alberto Murillo Vega, Asunto a tratar, daños a su finca por empresa constructora de acueducto municipal.
- V. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Informe de Comisiones.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y tres síndicos propietarios; en ausencia de la síndica Mena Ortiz asume en propiedad el síndico Salazar Núñez; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de Acta Ordinaria #07-2018.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #07-2018; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada de los presentes. La regidora Rojas Pérez, no vota.

III. Juramentación al Comité de Caminos de Matapalo.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos la presencia de las siguientes personas: Sara Virginia Briceño Robles, Dunia Moraga Robles, Marcelino Ruíz Díaz, Kattia María Vargas Robles, Maribel Cruz Ríos, Xinia Cruz Escobar y Josafat Gutiérrez Madrigal; favor levantar su mano derecha y dice así: "Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Ellos dicen:- Si, juro-. Quien preside, manifiesta: -Si así lo hicieréis. Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden"; bueno señores, queda debidamente juramentados, como comité de caminos de Matapalo, le deseamos las mejores de la suerte, continuamos con la agenda.

IV. Atención al señor José Alberto Murillo Vega, Asunto a tratar, daños a su finca por empresa constructora de acueducto municipal.

Artículo 1°: Quien preside, indica, tenemos la presencia del señor José Alberto Murillo Vega, le damos de una vez la palabra para que exprese su solicitud. El señor José Alberto Murillo, indica, les agradezco el espacio brindado, tengo un problema con la empresa constructora del acueducto municipal, el primer problema es que se había tomado el acuerdo de ampliarme el camino y no lo han hecho estoy desde diciembre con ese paso, el otro punto es que me tienen un montón de escombros y no me lo han quitado, la cerca también me la dejaron caída, no me la arreglaron y una siembra de cuadrado me la destrozaron, yo les he dicho a ellos que vamos a hacer y no hay manera de llegar a una solución, quería ver en que me podían ustedes colaborar para solucionar este problema. La alcaldesa, indica sobre la cerca hay que hablarlo con Douglas y no con los peones, dentro de lo otro que nos comprometimos fue emparejarle un poco el tumulto ya eso se hizo, de lo de ellos, el camino al final usted va a haber que le va a quedar camino pero hasta que la obra se finaliza, el asunto es que usted no observa que avance mucho porque ellos tienen varios frentes, por ejemplo el día que ellos tienen que chorrear o formaletear rápido, dejan perdido lo que es la instalación del tubo, yo creo que ya el fin de semana estaban chorreando al final para que no se les vaya a desbarrancar el ganado, el fin de

semana, yo esperaría que dentro de esta semana que sigue quede finiquitado la parte de ustedes. El señor José Alberto Murillo, comenta, doña Anabelle vea por lo menos esa pasada del camino me arreglan eso pueden durar ahí lo que sea pero el problema es que ahí no puedo pasar el ganado yo les dije pero me ha sido difícil hablar con ellos, yo les dije si me hubieran avisado yo les hubiera dado hasta la sierra y me dijo el señor a cargo que ahí lo que habían eran cuatro matas de cuadrado, yo le dije que ni él estaba ahí para que dijera eso. La alcaldesa, indica, yo voy a volver a hablar con Douglas, para ver eso. El señor José Alberto, indica, yo le dije a él que me trajera el alambre para yo ponerlo porque vieras que mal trabajo me hicieron ahí. La alcaldesa, dice, tal vez, vamos a hablar con Douglas y el ingeniero, don Arturo Herrera viene el martes o el miércoles en la mañana podemos subir allá. El señor José Alberto, dice, puede ser tal vez el fin de semana pero tal vez que usted les hable puedan que hagan algo es esa pasada la que me está afectando, que estén ahí no me estorba pero si la pasada lo ocupo para pasar el ganado. La alcaldesa, indica está bien yo me voy a comprometer a hablar con Douglas mañana porque al final es el responsable de la empresa. Quien preside, indica, continuamos con la agenda.

V. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa, indica, hoy nos reunimos la comisión de analizar las actas de recomendaciones de adjudicaciones, analizamos la de mantenimiento y equipo de producción y transporte de la unidad técnica vial, se invitaron ocho y se presentaron cuatro a participar en esta licitación todos cumplieron con los requisitos para ser talleres precalificados y cumplen con todos los requisitos para ser proveedores, también que cumplen con el plazo de entregas entre otros documentos de ley. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0079-2018: APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 1). A LA EMPRESA COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA, S.A.; INVERSIONES ROSAVI S.A.; SOLUCIONES MECANICAS DE GUANACASTE S.A. y MECANICA QUIROS Y MEKBEL S.A.; POR LA SUMA DE €60.000.000.00; QUEDANDO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO; SE REALIZA PARA LA CONTRATACIÓN DE TALLERES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE DE LA UTGVM; SEGÚN LICITACIÓN ABREVIADA N° 2018LA-000001-01.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.**

Artículo 2°: La alcaldesa, indica, comentarles que mañana es la reunión con el IFAM, vamos a hablar el estado del préstamo a ver en qué estado nos encontramos; hoy estuvimos inaugurando el proyecto de San Jorge, la gente está muy contenta vamos a esperar que los siguientes proyectos tengan la misma acogida que esta.

Artículo 3°: La alcaldesa, indica, esto es lo que traía hoy para ustedes nada más. Quien preside, indica, alguna consulta a la señora alcaldesa municipal. la regidora Eliette Rojas, indica, quería saber sobre la demarcación de esta ruta 145 que va hacia Limonal, nos había dicho algo de que lo habían suspendido. La alcaldesa, comenta, es correcto todo está parado si ustedes ven la demarcación de la ruta #1, llegaron ahí como cien metros, todavía no se sabe cuándo van a seguir yo he estado hablando con Luis Artavia, pero todavía no lo tengo claro cuando

continúan. El regidor Jimmy Vega, consulta, ese proyecto de San Jorge, al final cuantos metros se hicieron? La alcaldesa, comenta, fueron quinientas treinta y una toneladas de asfalto, son como seiscientos metros, el costo del proyecto fue de ciento veinte millones de colones, hablamos de la parte de arriba de San Jorge; en el caso del proyecto de Sao Pablo, hicimos un camino desde el entronque San Jorge-Sao Pablo, donde esta adoquinado ahí son como ochocientos metros, más los cien metros de la escuela, también la parte de los Mónicos y se hizo caño con parrilla y una rampa para unir el puente de hamaca, eso costo sesenta y seis y medio millones de colones este llevaba una capa superficial nada más, pero el otro si llevaba base más sub-base; también dos entraditas ahí donde Jorge Calvo y don Ólman Gutiérrez, pienso que se hizo bastante con ese presupuesto, otro asunto fue que en el camino de San Jorge recuperamos vías lo que pudimos hacerlo a seis metros de ancho, en el arranque anda como en diez metros de ancho, está muy bonita la obra y la gente está muy contenta que es lo más importante. Quien preside, consulta lo de las dragas que me preguntan ahí por la presa San Antonio y San Francisco, también ahí por el Klever por detrás. La alcaldesa, comenta, la que tenemos más cerca es la de San Francisco, ya la comisión se la adjudicó pero el señor esta en Dota, aparentemente tiene dos dragas y las ocupa haya, yo lo que debo es hacer una gestión ya los que están en San Juan Grande se les está acabando las horas seria hablar con ellas para que los subcontraten sería más cómodo para ellos que venir desde Dota. Quien preside, indica a ellos le sirven se ganan algo y no vienen desde allá. La alcaldesa, dice, ahí en San Juan con esas horas maquinas tenemos que corregir por ejemplo, donde esta Jesús Acosta, ya el rio volvió a su cauce pero se está viniendo contra la calle, entonces ahora hay que devolver la draga, para emparejarlo ya fuimos a hablar con el señor para que lo enderece, luego ahí mismo sigue con las cunetas, viene ya la chorrea para el día jueves. El vicepresidente, consulta el camino de Coyolito para cuándo? La alcaldesa, indica, no ha salido todavía estamos ahorita en chiqueros, es que ese camino tiene doce kilómetros el principal más tres kilómetros el chiquero y tres kilómetros el otro que no me acuerdo como se llama. El regidor Jimmy Vega, dice ahí por la Peña hasta que parte es de Abangares. La alcaldesa, dice el límite es hasta Jarquín. El regidor Jimmy Vega, consulta, por Arizona hasta donde es de Abangares? La alcaldesa, dice la Ensenada es parte de nosotros. Quien preside, indica, esos límites son muy claros.

Artículo 4°: Quien preside, indica, que es el asunto con el caso del señor Fuentes, algo de un trabajo. La alcaldesa, indica, tiene una citación de trabajo para los tiempos de lo que están libres, un día aquí y otros días en la planta, hacia los días libres de todos, pero resulta ser que él tiene que trabajar los libres, había ocasiones, vamos a ver, cuando usted tiene días libres y ha trabajado hasta ciertas horas, tiene que haber desde que deja de trabajar hasta que deja de trabajar treinta y seis horas, y nosotros le estábamos poniendo veinticinco horas y media, salía a la seis todo el día y volvía a entrar hasta el día siguiente digamos que a las dos de la tarde, pero ahora prácticamente pasa feriado dos días, otra de las cosas que en la conciliación porque nos denunció, lo que nos decía la señora del ministerio de trabajo son ocho horas y si es de noche seis horas, que es lo que tenemos que hacer garantizarle que iba a tener treinta y seis horas, la única forma es poniéndolo a trabajar como ella dice, si es de día ocho horas y si es de noche seis horas, ahora tiene que entrar como a las diez de la noche y sale a las cuatro de la mañana algo así es, pero bueno, al final ellos tenían un horario bien acomodado, ahora le pagamos las treinta y seis horas pero es más descontrolado su labor de trabajo. Quien preside, consulta, pero tiene una demanda ante el ministerio de trabajo? La alcaldesa, indica, ya se llegó a una conciliación ya nosotros vamos a pagarle de los veinticinco punto cinco a las treinta seis

horas, la diferencia que no se le pagaron, hay que buscar de aquí para atrás cuantas horas se le adeuda. Quien preside, indica, es que a uno le cuentan estas historias y uno no sabe nada hay que preguntar para saber. La alcaldesa, indica, ya a él se le está haciendo el cálculo para pagarle la diferencia. El regidor William Quesada, consulta, con respecto a la calle nueva de San Jorge, hay un señor que vive terminando la calle por el cruce que no tiene un pie, le quedo difícil el acceso. La alcaldesa, comenta a este señor le vamos a hacer la rampa, nosotros únicamente cumplimos con las personas que no podían, lo que si tenemos que hacer es arreglar las aceras, porque el camino quedo alto la acera quedo muy abajo, hay que elevarlo al mismo nivel, sobre todo donde arranca donde Juan hasta la vuelta donde Ólman es el mayor problema.

VI. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°: Se conoce nota enviada por la Asociación de Pozo Azul, donde le dan el informe al concejo municipal, sobre las utilidades obtenidas en las fiestas realizadas del 26 al 30 de enero del presente año, donde se obtuvo una utilidad por la suma de ¢2.402.329.00. Quien preside, indica porque es que no dan un informe real al final lo que se les cobra son las patentes de licores nada más. La alcaldesa, dice, ahí lo que tiene que pagar es lo del tope un porcentaje sobre espectáculos públicos. El síndico Gilberto Sequeira, dice, yo no sé porque no mandan lo real, porque al final deben venir aquí a liquidar las entradas. El síndico Ronny Villalobos, pero ellos no manejan un contador para que haga este informe. Quien preside, dice, claro ellos tienen contador. El síndico Gilberto Sequeira, dice, aquí lo que falta es que den el informe real, no le veo problemas. Quien preside, dice, bueno hay que ver que se hace con todo esto a futuro.

Artículo 2°: Se recibe oficio CPJ-DE-076-2018; enviado por la Consejo de la Persona Joven donde le informan a este concejo municipal que el presupuesto asignado al comité cantonal de la persona joven de Abangares, es por la suma total de ¢4.013.193.75. Quien preside, indica, según lo comentado, por Josafat ahora temprano hay que remitirlo a la contabilidad para que sea presupuestado en el primer extraordinario, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0080-2018: “REMITIR OFICIO CPJ-DE-076-2018; ENVIADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA JÓVEN; DONDE SE APRUEBA LOS RECURSOS PARA EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE ABANGARES; POR UN MONTO DE ¢4.013.193.75; AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, ALCALDESA Y PRESIDENTE DE DICHO COMITÉ; CON EL FIN DE SER INCLUIDOS EN EL PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO. ADJUNTO DOCUMENTO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: Se conoce oficio HASJ-PF-29-2018: enviado por la Asociación de Hogar de Ancianos San Jorge y Obras Parroquiales de Abangares; donde le informan este concejo municipal, que se les aprobó utilizar el parque central de las Juntas el día 15/04/2018, por lo que solicitan una nueva fecha ya que se tuvo problemas con la contratación del sonido. Quien preside, indica, pero no viene la nueva fecha hay que pedirles que manden la nueva solicitud.

Artículo 4°: Se recibe oficio HASJ-PF-30-2018; nota enviada por la Asociación Hogar de Ancianos San Jorge y Obras Parroquiales de Abangares; donde le solicita a este concejo municipal, delegar al ingeniero municipal, para que este pueda realizar un informe de

inspección al redondel y campo ferial, donde indica que el mismo se encuentra en las condiciones aptas para ser utilizado los días festivos. La alcaldesa, dice, él los puede acompañar al final quien va a manejar las fiestas es la asociación si pasa un siniestro ellos son los responsables, porque son los que organizan las fiestas aunque sea un inmueble municipal. Quien preside, dice, pero aun él debe ver el informe que ellos realicen. El síndico Gilberto Sequeira, comenta, en estos casos ellos son los que tienen que contratar el ingeniero, la responsabilidad la llevara ese ingeniero y la que tiene el respaldo es la Asociación del Hogar de Ancianos, puede ir a ver todo lo que se le haga pero en caso de un siniestro el responsable es ese ingeniero que ellos contraten. Quien preside, indica, según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0081-2018: “SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; OFICIO HASJ-PF-30-2018; NOTA ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE Y OBRAS PARROQUIALES DE ABANGARES; CON EL FIN DE DARLE RESPUESTA A LO SOLICITADO. SE ADJUNTA OFICIO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Se conoce correo electrónico enviado al concejo municipal de Santa Bárbara, donde le comunican a este concejo municipal el acuerdo n° 1731-2018; donde no dan el apoyo a la implementación del programa de estudio de afectividad y sexualidad integral del ministerio de educación pública.

Artículo 6°: Se conoce correo electrónico enviado por la el Tribunal Supremo de Elecciones, donde le remiten a este concejo municipal circular STSE-0054-2018; sobre el recordatorio a la prohibición de realizar eventos y concentraciones masivas y en general actividades que impliquen gran movilización de personas o que interrumpan el libre tránsito en toda la red vial nacional.

Artículo 7°: Se conoce correo electrónico enviada por FEMETROM; donde remiten el oficio F-1788-02-2018; a este concejo municipal, donde les presenta el trabajo que se ha venido haciendo con la Fundación Mejoremos Costa Rica, y el señor John Maxell Foundation, quienes son una organización no gubernamental creada para incentivar el fortalecimiento de valores que promuevan mejoras estándares de vida y desempeño en liderazgo.

Artículo 8°: Se conoce correo electrónico enviada por la UNGL; donde invitan a este concejo municipal, para talleres de construcción IV y V componentes estrategia nacional de reciclaje, para los días 21 al 23 de febrero del presente año.

Artículo 9°: Se conoce correo electrónico enviada por la UNGL, donde le remiten a este concejo municipal; el boletín #01- del mes de febrero del presente año, con el fin de que conozcan lo que está realizando esta institución en pro de los gobiernos locales del país.

Artículo 10°: Se conoce correo electrónico enviada por la Licda. Alba Iris Ortiz Recio, donde le informan a este concejo municipal, que fueron contratados en esta municipalidad para el cobro ejecutivo de las deudas de los contribuyentes acumulados por muchos años, por el cual damos por rescindido el contrato de cobro judicial que nos une y desde ya salvamos toda responsabilidad por las eventuales prescripciones que puedan afectar los créditos que por razones ajenas a nuestra voluntad no se han podido ejecutar. Quien preside, indica, más bien viene dirigida al señor Luis Diego Arauz presidente del concejo municipal, ahí viene anotados todos los expedientes que estaban a cobro. La alcaldesa, indica, yo todavía no he podido ver el contrato con esta señora, fue contratada en la administración anterior, realmente fui con Letvia a buscar a esta señora y no pudimos encontrar su oficina, la llamamos y no dijo que dejáramos

los expedientes en una oficina “X” y ahí fue donde la dejamos, pero ella no tiene su oficina ahí era que ahí iba a recoger los papeles, me imagino que se le venció los poderes y eso era lo que quería, hay expedientes del dos mil ocho hacia acá dentro de las gestiones que ha hecho dice que hay siete personas que le dio el primer aviso y dos que las llamo pero que no hicieron el deposito; yo lo que le dije a Fracnel que recuperara todo estos expedientes, pero no se ha podido todavía. Quien preside, dice, le dejaron ustedes los originales del expediente. La alcaldesa, dice, claro que le dimos los expedientes tenemos recibido pero no fue ella la que firmo sino otra persona. Quien preside, indica, lo peor es que ella renuncia pero donde están los expedientes. El regidor William Quesada, dice, una señora que se llama doña Marta dijo que estaba esperando que prescribiera estos procesos para poder tramitar el bono o más bien que ella renunciara también. La alcaldesa, dice, bueno ya ella renuncio, ahora lo que procede es ver con Fracnel, porque lo que me dice Letvia, que ningún solo caso se ha podido recuperar de los que tuvo en el pasado, yo si voy a tratar todos estos expedientes. Quien preside, dice para que ella hiciera ese listado tiene que tener los expedientes en realidad.

Artículo 11°: Se recibe correo electrónico enviada por la comisión especial mixta con el fin de que este concejo municipal, se manifiesta en relación al expediente legislativo #19.959 “Desarrollo Regional de Costa Rica”. Quien preside, indica esto sería remitirlo a la administración para que por medio de su asesora legal de planta nos den un dictamen, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0082-2018: “SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE POR MEDIO DE LA ASESORIA LEGAL DE PLANTA SEA ANALIZADO; EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO # 19.959 “DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA”; PARA QUE NOS HAGAN UN ANALISIS DEL ASUNTO, VER EN QUE NOS PUEDE FAVORECER O AFECTAR. SE ADJUNTA EXPEDIENTE LEGISLATIVO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 12°: Se recibe nota con fecha 20/02/2018; enviado por la directora de la Escuela Tres Hermanos, donde le solicitan a este concejo municipal, aprobar terna para nombrar nueva junta de educación. El vicepresidente indica, el inconveniente de ella es que no adjunto la hoja de antecedentes penales de una persona que le falto adjuntar, pero cuando ella venga entregue la hoja del juzgado. Quien preside, indica, al estar todo en orden, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0083-2018: “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA TRES HERMANOS DE ABANGARES; LO SIGUIENTE: 1) SE ACUERDA NOMBRAR AL SEÑOR WILLIAM SEQUEIRA VEGA; CON CÉDULA 9-0095-0562; 2). HIRMITA LÓPEZ PEÑA; CON CÉDULA: 5-0293-0685; 3). KATHERINE GONZÁLEZ ROJAS; CON CÉDULA: 1-1130-0223; 4). MANUEL BOZA BRAVO; CON CÉDULA: 5-0360-0749; 5). REINA MARÍA RAMÍREZ NAVARRO; CON CÉDULA: 1-0892-0342; COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE ESA ORGANIZACIÓN. ASÍ MISMO, ADEMÁS QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS DEBEN SER JURAMENTADOS POR LA ALCALDESA MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN; TAMBIÉN DEBEN ENVIAR LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS ELEJIDOS; Y LA HOJA DE DELINCUENCIA ADJUNTA A LA TERNA; DE LO CONTRARIO EL ACUERDO NO PROCEDERÁ”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 13°: Se recibe nota con fecha 20/02/2018; enviado por la directora de la Escuela de Cañitas, donde le solicitan a este concejo municipal, aprobar terna para reemplazar los puestos que renunciaron y nombrar los nuevos postulantes a esta junta de educación. El vicepresidente, indica, en este caso se está solicitando el cambio de cuatro miembros que renunciaron, el error que trae es en cuanto a la forma donde viene definido los puestos, pero nosotros no aprobaríamos este punto. Quien preside, indica, al estar todo en orden, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0084-2018:** “**COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE CAÑITAS DE ABANGARES; LO SIGUIENTE: 1) SE ACUERDA NOMBRAR A LA SEÑORA GISELLA PÉREZ CONEJO; CON CÉDULA 5-0372-0935; 2). ZULEMA MURILLO MATAMOROS; CON CÉDULA: 6-0347-0331; 3). JAIRO VINDAS FERNÁNDEZ; CON CÉDULA: 6-0356-0403; 4). ANDREA DEL SOCORRO ROMÁN GARCÍA; CON CÉDULA: 1-1387-0452;** COMO MIEMBROS REEMPLAZANTES POR RENUNCIA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE ESA ORGANIZACIÓN. ASÍ MISMO, ADEMÁS QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS **DEBEN SER JURAMENTADOS POR LA ALCALDESA MUNICIPAL** Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, **TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN;** TAMBIÉN DEBEN **ENVIAR LA COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS ELEJIDOS; Y LA HOJA DE DELINCUENCIA** ADJUNTA A LA TERNA; DE LO CONTRARIO EL ACUERDO NO PROCEDERÁ” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

VII. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: Quien preside, indica, fuimos a la inauguración de los caminos en San Jorge la gente en realidad queda muy contenta con el trabajo que se hizo en ese camino y de muy buena calidad de parte del gobierno local, ojala sigamos por ese camino, recordarles que mañana va la comisión al IFAM, para hablar del tema del préstamo y la asesoría legal que necesitamos es aprovechar el viaje para estos dos puntos, finalmente hoy se reunió la comisión para las contrataciones administrativas, el cual ya está funcionando, es muy importante y para nosotros como consejo y para la administración es igual de importante, porque se libera de responsabilidades solamente en una persona y a nosotros nos ayuda de tomar el voto en el acuerdo, es importante que se siga implementando igual ojala Colorado lo haga para liberar un poco más de peso, quienes participan. La alcaldesa, indica, el responsable del departamento, el proveedor, la alcaldía y el nombrado por el concejo, son cuatro miembros. Quien preside, indica, también cuando vengan la contratación del concejo de distrito igual seria revisarlo, es importante que la comisión las analice, pero si es un asunto de ellos si lo analizan como comisión antes de enviarlos acá.

VIII. Asuntos Varios.

Artículo 1°: El regidor Luis Diego comenta, el otro día iba para Liberia y pase por donde el señor que está haciendo los bueyes muy bonito, muy bien pintado, falta hacerle los toques que se deben hacer aquí, hay unas notaciones con respecto al atraso don Marcos, dice que no es por él ni el clima, sino por parte de la municipalidad, porque falta la rampa, ni el lugar donde se van a colocar, debe venir a ver dónde se va a colocar más que todo los detalles, hay que ver

de qué manera, como y donde. La alcaldesa, indica, ya él nos mandó la carta y nosotros aceptamos que de ahora en adelante es responsabilidad de la municipalidad, hasta tanto no pongamos la rampa, dentro de las cosas que se manejaba era ponerlo en el parque o la Irma, creo que el parque no es el más idóneo, porque tenemos una tulita ahí, el lugar ideal parecía que era la Irma, pero ya viene lo de la carretera, nosotros debemos hacer el levantamiento de un árbol que esta por el puente del colegio, me parece que es un lugar lindo donde ubicarlo, a la par de la guardia rural, sería quitar este árbol y ponerla ahí, igualmente conservar las vías de entrada y salida al colegio. El regidor Ángel Anchía, consulta, que paso con la esquinita de la iglesia? La alcaldesa, indica, es que ahí al final está encerrado y camino no es municipal, me parece que no es una buena idea. Quien preside, dice, pero ahí por la guardia, queda bien la salida y entrada de los visitantes. El regidor Luis Diego Arauz, dice, era el segundo punto mío sobre la vigilancia de esos toros. La alcaldesa comenta, nosotros debemos hacerle un encierro con verjas verdad. El regidor Luis Diego Arauz, dice, esos bueyes tienen unos tamaños bastante considerables, volviendo a la plataforma, que se ha pensado hacer. La alcaldesa, dice, desde que vino aquí a él le gustaría que vaya en dos metros y medio de ancho y luego diez metros de largo ahí si caben, pero el asunto es que hay que buscar las piedras que ya están planas como las de los lajones de las minas. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, no se podría combinar con las piedras que hay en el Ecomuseo que están votadas, son grandes son como de granitos ponerlas en diferentes posiciones que se yo, pero son muy bonitas, son esas que se usan para las rastras. La alcaldesa, dice, yo tengo ahorita cuatro piedras de esas. El regidor Luis Diego Arauz dice, ahí en el Ecomuseo hay varias, el tercer punto es la carga, se hablaba de una volanta o polea, cualquiera puede ser pero debe ir de acuerdo a los bueyes, no puede ser muy pesada ni muy pequeñas y livianas que no van a coincidir con el peso de los animales, debe ser algo parecido a lo natural.

Artículo 2º: El regidor Luis Diego Arauz, dice, hace tiempo que conozco el redondel, una de las cosas que era dibujado todos los fierros de las Juntas a manos. Quien preside, indica, eso lo hizo Javier. El regidor Luis Diego Arauz, indica, no eso lo hizo mi persona con Danilo Vargas y con el padre Navarro, me parece que en ese tiempo había un fierro que dice que significa amor y trabajo, es un corazón con una cruz arriba, ese fierro me pareció de haberlo visto no sé si alguien lo tiene aquí en Abangares, lo digo porque los toros tienen fierros lo ideal sería un distintivo de la municipalidad. El regidor Jimmy Vega, comenta ese fierro me parece que lo he visto en San Joaquín es un corazón y arriba lleva una cruz. El regidor Luis Diego Arauz, indica, es averiguarse y si están de acuerdo ese o poner algo identificado con la municipalidad, pero si sería importante ponerle algo, si coincide con algún fierro de alguien que tenga aquí es cuestión de casualidad. La alcaldesa, dice, yo pensaba que esa escultura se vería muy bien por la rotonda vamos a tener igual a una que en Cañas. Quien preside, dice la idea es que lo vengán a ver aquí en las Juntas para promocionar al pueblo. La alcaldesa, dice, nosotros vimos si alcanzaba y sí, pero el problema es lo del vandalismo, ahora sobre el fierro si se deja ese hay que investigar que significa. El regidor Luis Diego Arauz, aclara, significa amor y trabajo, es lo que me han comentado, no sé si eso se va a inaugurar para las fiestas. Quien preside, dice, aquí en la municipalidad no hay un escudo a bueno aquí hay uno. El regidor Luis Diego Arauz, comenta puede ser un pico y la pala cruzados a como está ahí. Quien preside, indica, pongámosle la fecha 1915 el cantonato y la municipalidad fue el año 1916, un buey por cada uno, o le ponemos de 1915 la fundación del cantón, que les parece todavía está a tiempo de ponerlos. El regidor Luis Diego Arauz, dice, ojala cuando venga este señor que lo lleven a ver ese

monumento minero, es que eso que pusieron ahí es horrible. Después de dialogar sobre la marca del fierro en los bueyes de monumento al boyero, el señor presidente Félix Cabezas mociona para que se coloque como fierro, el año de fundación del cantón de Abangares “1915”. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0085-2018: “POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA QUE SE COLOQUE COMO FIERRO EN LOS BUEYES DEL MONUMENTO AL BOYERO EL AÑO DE LA FUNDACIÓN DEL CANTÓN DE ABANGARES (1915).”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º: La alcaldesa, indica, ya empezamos con las capacitaciones ayer de la contabilidad de partidas dobles, si hubo muchas personas, vino Colorado y la gente del comité de deportes, hoy vino el comité de deportes pero no vino la gente de Colorado, nos dijeron que había problemas de transporte, hoy era sesión de Contabilidad y Tesorería, es para ver si mañana van a venir para todos estar sintonizados con la capacitación nosotros tenemos un carro para hacer todas las vueltas municipales y eso nos complica un poco.

Artículo 4º: El regidor Ángel Anchía, comenta, ya el material todo se lo llevaron para arriba, para terminar desde el cruce hasta las Peñas, ya mañana van a trabajar en eso echaron una capa bastante buena. La alcaldesa, indica, es cierto el domingo pase por ahí, van a empezar a copiar otra vez aquí, el material, porque vienen con el otro material, se acaba ese pero siguen con el otro. Quien preside, dice, bueno continuamos con la agenda.

IX. Mociones.

Artículo 1º: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y treinta y tres minutos de la noche.

Secretario

Quien preside